Perón Decidirá en Definitiva Para la Concertación de un Convenio

EN PRINCIPIO HAY ACUERDO CON GRAN BRETANA

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1769

Año XXII. Nº 8028. Santa Fe, sábado 28 de mayo de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. No. 322.716 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

Hoy se Terminarían las Negociaciones

REALIZARA UNA REUNION EL CONS. ECONOMICO

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Las negociaciones con la misión británica se aproximan a un desenlace.

Esta impresión, que había empezado a esbozarse al término de la reunión realizada el día anterior en el Ministerio de Relaciones Exteriores, adquirió mayor consistencia en la fecha, después de las intensas gestiones que se desarrollaron en la Casa de Gobierno, y que culminaron esta noche en la sede del Ministerio de Economía, cuyo titular, doctor Ares, mantuvo una nueva y prolongada conferencia con el representante del Reino Unido John Balfour.

Puede afirmarse que existe acuerdo en las partes fundamentales de la negociación, lo que será anunciado oficialmente mañana, según se estima, pero la formalización del convenio quedará pendiente de la posterior aprobación del presidente de la República Argentina, general Perón, quien tendrá que resolver en definitiva al respecto.

LAS TRAMITACIONES EN LA VISPERA

A las 19, los integrantes del C. Económico concurrieron a la Presidencia de la República, manteniendo una prolongada conferencia con el General Perón. Posteriormente tuvo lugar en el Ministerio de Economía la anunciada conferencia del Dr. Ares con el embajador de Gran Bretaña. La entrevista tuvo esta vez una duración de 50'. Al término de las conversaciones el señor Balfour fué entrevistado por los periodistas, limitándose a expresar que las tramitaciones proseguirían en el Consejo Económico.

Momentos más tarde fué posible conseguir una información más concreta, de parte del ministro de Economía.

El Dr. Ares explicó en esta oportunidad que su gestión personal en las gestiones ha terminado. "Ahora corresponde —declaró—, que el Consejo Económico Nacional tome intervención en las tramitaciones. Mañana a las 10 concurriré con el embajador británico al seno del Consejo Económico, y presentaré mi informe de las gestiones cumplidas hasta el momento y entonces el Consejo adoptará una decisión al respecto. Antes será necesario hacer algunas aclaraciones, pero será el Presidente de la República, quien resolverá en definitiva. La decisión que el Consejo adopte mañana será elevada al fallo final del General Perón. Si el fallo del General Perón es favorable a la concertación del convenio, entonces se reunirá la comisión anglo-argentina para concretar el acuerdo". Dijo también el doctor Ares que ya existen las bases formales del convenio, pero que por el momento no estaba en condiciones de dar ningún detalle al respecto. "No puedo adelantar nada— dijo—, hasta que el Consejo Económico estudie todos los aspectos".

VIAJO A GINEBRA EL SEÑOR ESPEJO

BUENOS AIRES, 27. (ANS).— El señor José Espejo, secretario general de la C.G.T., viajó con destino a Ginebra, para asistir a las deliberaciones de la Conferencia Internacional del Trabajo.

En el interín ocupará su cargo en la referida organización, el secretario administrativo, señor Isaías Santín.

RESOLUCION DE LOS TAMBEROS

BUENOS AIRES, 27. (ANS).— La asamblea general de la industria tambera, convocada por la Confederación de Entidades Productoras de Leche, ratificó la resolución del gremio, en el sentido de paralizar las actividades el 31 del actual si no son satisfechas sus demandas de aumento del precio del producto.

Los delegados presentes establecieron que ante cualquier respuesta del Ministrio de Economía, se suspenderá el paro.

FRUSTRAN CONTRABANDOS

LA QUIACA, 27. (ANS).— El escuadrón de la gendarmería nacional destacado en ésta, impidió un contrabando de importancia. Allanó un rancho en las proximidades del río, hallándolo lleno de mercaderías que iban a ser enviadas a Bolivia.

En "El Chorro", una patrulla sostuvo un tiroteo con contrabandistas, los que se apresuraron a huir.

LAS NEGOCIACIONES CON NORUEGA

BUENOS AIRES, 27. (ANS).— En fuentes extraoficiales se afirma que prosiguen con todo éxito las negociaciones argentino - noruegas, estimándose que el convenio comercial será firmado en breve. Ha trascendido que el acuerdo tendrá una duración de 5 años, renovables, y que el intercambio alcanzará a 180 millones de pesos.

ACTIVIDADES DE LA PRIMERA DAMA

Numerosas personas necesitadas acudieron hoy al despacho de la señora María Eva Duarte de Perón, quien, con su generosidad característica dió solución a los problemas que le fueron planteados por los visitantes.

Durante la jornada la esposa del primer mandatario recibió numerosas donaciones para la Fundación de Ayuda Social que encabeza.

PROEZA DE UN PARACAIDISTA

LA PLATA, 27. (ANS). — Con todo éxito el Tte. 1º Ernesto Bruno, cumplió en esta ciudad, esta tarde a las 18, la arriesga prueba de arrojarse con paracaídas desde una altura de 40 metros.

El intento se realizó desde un avión en el Aero Club de La Plata.

TRATATIVAS CON ARSENAL

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Los delegados del Club Arsenal, de Londres, actualmente en Río de Janeiro, conferenciaron con los representantes argentinos, quienes se trasladaron especialmente a esa ciudad con el fin de invitar al conjunto inglés para jugar uno o dos partidos amistosos en Bs. Aires.

Al término de la entrevista se informó que el Arsenal jugará en Buenos Aires el 8 de junio, siempre y cuando los compromisos que aún faltan cumplirse en aquel país no determinen bajas o mermas en el estado físico de los jugadores británicos, cuyos contratos para la jira, estipulan un determinado número de compromisos que no puede alterarse sin su expresa conformidad.



CASTRO. — El Teniente Coronel Castro, ministro de Transportes de nuestro país, que visitará Laguna Paiva y nuestra ciudad

Ganó por K.O.Prada

EN EL PRIMER ROUND

NUEVA YORK, 27. (ANS). — Una victoria fulminante obtuvo esta noche el campeón argentino Alfredo Prada, en su compromiso frente al cubano Charles Lewis, al que batió en el primer round, prácticamente sin darle tiempo a organizar su acción.

La pelea se realizó en el Queensboro Arena, ante una gran concurrencia. Al sonar la campana anunciando el comienzo del encuentro, Prada salió de su rincón y alcanzó con un derechazo la mandíbula de Lewis, seguida por una izquierda al estómago. Lewis retrocedió bamboleante, y Prada, sin perder tiempo, encimósele dándole una izquierda en la mandíbula, con el que lo puso fuera de combate. Habían transcurrido 12" desde la iniciación del match.

Pese a la rapidez con que el argentino se impuso a su contrario, al que no permitió aplicar ningún recurso, el público se mostró sumamente complacido por la velocidad y la potencia de Prada, a quien aplaudió intensamente al salir del cuadrilátero. En su camarín Prada manifestó que "no había tenido tiempo de apreciar el valor de Lewis como pugilista, y que ignoraba quién sería su próximo adversario.

JUGARAN EL DOMINGO RACING Y RIVER

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— No obstante haberse confirmado que los integrantes del primer equipo de River Plate no estarán de regreso en la Argentina el domingo próximo, la entidad "millonaria" estará representada en el cotejo que le depara el fixture en esa fecha, esta vez contra Racing.

A tal efecto, y teniendo en cuenta la posibilidad que ahora se materializa, las autoridades riverplatenses habían venido preparando el equipo de reserva, el que se presentará así integrado: Mutti; Arrándola y Rodríguez; Montes, Castagno y Ferrari; Fizel, Martínez, [illegible]rado, Cerioni y Moyano.

VIAJE DEL PRESIDENTE DE SAN LORENZO

B. AIRES, 27 (ANS).— Con el propósito de ultimar los detalles relacionados con el encuentro que deberá disputar el equipo británico de Arsenal el 8 de junio en esta capital, viajará mañana a Río de Janeiro el presidente del Club San Lorenzo de Almagro, señor [illegible]ernat. De concertarse definitivamente el match, Arsenal enfrentará en la cancha de River a un combinado de los clubes Racing y San Lorenzo.

El partido comenzaría las 17.30, con el fin de jugarse un período de día y el restante con luz artificial.

Mientras en la capital federal los anuncios tendían a confirmarse, justificando el optimismo de las personas que intervinieron en la gestión, en Río de Janeiro se insistía en las últimas horas de la tarde que Arsenal no se expondría a las contingencias de una presentación en esta margen del Plata, teniendo en cuenta que sus integrantes debe prepararse para jugar en el campeonato británico, máxime teniendo en cuenta que en Brasil deberá cumplir algunos compromisos.

VIAJARON LOS JUGADORES ARGENTINOS

TURIN, 28 (ANS). — A las 3 de la madrugada partieron con destino a Roma los integrantes de River Plate. Viajaron en el expreso que corre entre está ciudad y la capital.

DESAPARECE UN MOTIVO DE FRICCION

ATENAS, 24 (ANS). — Ha llegado a su término el entredicho greco-turco, producido a raíz de una información que consignaba que un [illegible] turco había mordido a un [illegible] heleno.

El desmentido fué formulado por el ministro de prensa de Turquía.

La Acción de los Espías Tratan en EE. UU.

WASHINGTON, 27 (ANS). — Las cuestiones de los espías comunistas y del secreto en torno a las investigaciones atómicas ocupó la atención del Congreso norteamericano y en el curso del estudio de esos problemas se amenazó con encarcelar al secretario de Justicia, Tom Clark, y al secretario auxiliar de Estado John Puerifoy, si se negaban a presentar documentos secretos sobre las actividades comunistas.

El senador Pat Mccarran, presidente de la comisión de asuntos judiciales del Senado, envió a todos los miembros de ese organismo un memorándum diciendo que el Senado tenía poderes suficientes para disponer el encarcelamiento de Clark y de Puerifoy si éstos se negaban a acatar las citaciones de la comisión para que comparezcan ante ella con 168 documentos sobre las actividades subversivas en este país. Mccarran dijo que esos documentos son necesarios para el estudio de los proyectos de ley para impedir la entrada de espías y saboteadores comunistas en el país.

Tanto Clark como Puerifoy han dicho que presentarán los documentos sólo si Truman se lo ordena.

Por otra parte, la comisión congresional de la energía atómica ordenó a la comisión nacional de energía atmica que explique públicamente la desaparición de una onza de uranio de los laboratorios de energía atómica.

La comisión nacional ha dicho que hasta ahora mediante análisis hechos de los desperdicios de los laboratorios se ha recobrado la mayor parte del uranio originalmente desapareció. Empero, las explicaciones de la comisión en su mayor parte fueron dadas a la comisión congresional que ahora ha ordenado que las mismas se hagan públicas con nuevos detalles.

En el curso de otras actividades del Congreso a ese respecto, se informó que el profesor de física de la Universidad de Princeton, David Bohn, que durante la guerra trabajó en los laboratorios atómicos se había negado a declarar ante el comité de actividades subversivas de la Cámara si era o no comunista.

Ese comité está investigando las acusaciones de que los rusos mantenían una red de espionaje en los laboratorios de Berkeley en la Universidad de California durante la guerra.

Rusia se Opone a la Unificación Alemana

Vishinsky Realiza una Obra Obstruccionista

CIERRAN EL PASO A UN ACUERDO GENERAL

PARIS, 27 (ANS). — El ministro soviético de Relaciones Exteriores Sr. Andrei Vishinsky, casi ha cerrado las puertas a cualquier acuerdo general sobre el problema alemán en estos momentos, al decir de los delegados occidentales. Su insistencia en que Rusia tuviera el poder de vetar cualquier arreglo concertado sobre Alemania ha disipado las esperanzas de que en esta sesión del Consejo de Cancilleres se pudiera hacer algo positivo.

Como quiere Vishinsky, significaría que Rusia tendría el veto sobre los programas económicos y políticos de Alemania occidental, así como el veto sobre el Ruhr. Pero la sesión del Consejo no ha terminado todavía. La línea de conducta rusa es zigzagueante muchas veces. Sin embargo, si Vishinsky se mantiene firme, esta conferencia correrá la misma suerte que su predecesora.

Un vocero de la delegación francesa fué marcadamente pesimista. Dice que el último discurso de Vishinsky quiere decir que lo más que puede esperarse de esta conferencia es un acuerdo práctico para el comercio entre Alemania oriental y occidental.

Vishinsky, en resumen, rechazó la propuesta que las potencias occidentales iban a presentarle en breve, que propugna la unificación de Alemania, siempre que Rusia permitiese que la zona soviética se uniera al nuevo estado alemán occidental. Pero Vishinsky no reconoce que el estado alemán occidental existe, ni dejará que Alemania oriental se incorpore a la occidental a menos que Rusia disponga de un veto sobre todas las actividades.

OPINION DE LOS OBSERVADORES

PARIS, 27 (ANS) — Los observadores entendidos de esta capital dicen que casi seguramente sólo un acuerdo para la reanudación del intercambio comercial entre las cuatro zonas de Alemania será lo único positivo que se obtenga de la conferencia de los cancilleres de las cuatro grandes potencias.

Este punto de vista tan pesimista es el que sustentan todos los miembros de la delegación francesa a la conferencia, que contemplan así la situación desde ayer cuando el canciller soviético, señor Vishinsky, cerró virtualmente todas las puertas para un arreglo del problema de Alemania. El señor Vishinsky rechazó por adelantado cualquier sugestión para que la zona soviética se una a las tres zonas occidentales de Alemania bajo la Constitución germana de Bonn para formar una Alemania unida.

LA ACTITUD SOVIETICA

PARIS, 27 (ANS). — El ministro soviético de Relaciones Exteriores, señor Vishinsky, rechazó categóricamente la idea de que la Unión Soviética pueda permitir que la zona oriental de Alemania se una al nuevo Estado federal del oeste alemán.

En la reunión de ayer del Consejo de Cancilleres de las cuatro grandes potencias que duró hasta las 19.20, el canciller Vishinsky censuró el acuerdo concertado por Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia en Washington, al comienzo del año en curso, para constituir un Estado separado en el oeste de Alemania.

"Todas las cuestiones del control tripartito elaborado en Wáshington —dijo Vishinsky— serán resueltas por la mayoría, lo que equivale a decir que los norteamericanos son dueños de Alemania. Esa es la razón de que Rusia no pueda unirse a tal sistema". Tal actitud del delegado soviético parece dar por tierra con cualquier esperanza de que se pudiera llegar a un acuerdo en ésta, ya que los occidentales consideraban que el único modo de unificar a Alemania era que los rusos dejaran que la zona oriental se uniera al nuevo Estado alemán occidental, pues las potencias occidentales no piensan volver atrás en su decisión de crearla.

La reunión fué dedicada una vez más a sondeos al problema de Alemania en general, continuando los occidentales sus esfuerzos por obtener más información sobre los problemas de la Alemania oriental, especialmente sobre las reparaciones y las fábricas desmanteladas por los soviéticos. Los tres ministros occidentales rechazaron sucesivamente la propuesta de Vishinsky de volver a los acuerdos de Postdam para crear un régimen militar de las cuatro potencias en Alemania.

El secretario de Estado, Acheson, se opuso al plan ruso diciendo que "ningún hombre razonablemente prudente podría aceptarlo". El ministro de Relaciones Exteriores francés, Robert Schuman, secundó a Acheson, y dijo que la propuesta soviética equivalía a "tratar de techar un edificio en el que faltan las paredes".

NUEVAS DIFICULTADES EN BERLIN

BERLIN, 27 (ANS). — Las autoridades soviéticas notificaron hoy a la dirección del centro de seguridad aérea de Berlín, que aproximadamente las dos terceras partes del corredor aéreo entre esta ciudad y Bueckeberg serán convertidas en un simulado campo de batalla, con motivo de las maniobras que proyecta efectuar allí la aviación militar rusa.

Agregaron los rusos que en las maniobras participarán baterías de artillería antiaérea.



FREIRE. — El titular de Trabajo y Previsión, señor José María Freire, que representará a nuestro país en la Conferencia Internacional del Trabajo que deliberará en Ginebra

VISHINSKY. — El ministro de Asuntos Exteriores de la URSS., cuya acción en la reunión de París da lugar a nuevas controversias

Acusa Li Tsung Jen

A LOS COMUNISTAS

CANTON, 27 (ANS). — El presidente interino Li Tsung Jen acusó a los comunistas chinos de estar "total y completamente dominados por Moscú".

Agregó que Rusia proyecta utilizar a los comunistas chinos para iniciar una guerra internacional en oriente "ahora que el plan Marshall ha frustrado temporalmente la expansión rusa en Europa". En esta primera entrevista concedida a un corresponsal extranjero, desde que sustituyó al generalísimo Chiang Kai Shek, dijo que el fracaso de la política norteamericana en China resultado directo de que el presidente Roosevelt y el general George Marshall no comprendieron que el comunismo chino está dominado total y completamente por Moscú y que "sus principios básicos, sistema y organización son absolutamente marxistas leninistas y que Roosevelt y algunos de sus asesores diplomáticos fueron engañados por Stalin que les hizo creer que el comunismo chino era algo especial como movimiento pro reformas agrarias" cuando la verdad es que era la misma clase de comunismo que el ruso.

APROBO CREDITOS UNA CAMARA DE LA UNION

WASHINGTON, 27 (ANS). — La Cámara de Representantes aprobó créditos por un total de cinco mil seiscientos diecisiete millones cuatrocientos setenta mil dólares para proseguir la "guerra en frío" contra el comunismo, mediante la continuación del plan Marshall, la ayuda militar a Grecia y Turquía y la ocupación de los antiguos países enemigos.

Un acuerdo compromisario de la Cámara ratificó la reducción de seiscientos veintinueve millones de dólares en las asignaciones para el plan Marshall, aprobada por la comisión presupuestaria de la Cámara, pero autorizó la suma de cuatro mil seiscientos cuarenta y dos millones cuatrocientos setenta mil dólares para gastos hasta el 15 de mayo de 1950 en lugar de hasta el 30 de junio de 1950 como se había solicitado en un principio.

Abandonó EE. UU. ayer el presidente del Brasil

NASHVILLE, Tennessee, 27 (ANS) — El presidente del Brasil, Eurico Gaspar Dutra, salió esta tarde en vuelo de regreso al Brasil a bordo del avión Independence del presidente Truman.

Judy Garland se dirige a N. York en busca de salud

HOLLYWOOD, 27 (ANS). — La actriz Judy Garland partió hoy para Nueva York en busca de salud y distracción, en compañía de su apoderado Carlton Alsop.

Durante su permanencia en el este la popular estrella de la pantalla se someterá a un riguroso examen físico bajo la dirección del doctor George Thorpe, profesor de medicina de la Universidad de Harvard.

Antes de salir de Hollywood, Alsop declaró:

"Judy verá al doctor Thorpe bien en Nueva York o en Boston. Se espera que el examen físico requerirá alrededor de una semana".

HUBO ELECCIONES AYER EN TERRANOVA

SAINT JOHNS, Terranova, 27 (ANS). — La población de Terranova acudió hoy a las urnas para tomar parte en las primeras elecciones generales que se celebran aquí en los últimos 17 años, y para votar por primera vez desde que Terranova se convirtió en una provincia canadiense.

Se informa que la densidad de la votación fué liviana. En la justa figuran candidatos del partido conservador y del liberal y en fuentes competentes se da a éstos una pequeña ventaja.

Los resultados finales no serán conocidos hasta dentro de una semana por lo menos, a causa de las dificultades de comunicación con los distritos distantes.

Terranova se incorporó recientemente al dominio de Canadá, como resultado de un plebiscito celebrado en la región.



ALI KAHN. — Con gran pompa celebróse en Cannes la boda de la actriz Rita Hayworth con el multimillonario príncipe Ali Kahn

Vendrá un Ministro

EL DE TRANSPORTES

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Esta noche partió de estación Retiro, con destino a Laguna Paiva, el ministro de Transportes de la Nación, teniente coronel Castro, siendo despedido por numeroso público.

El referido secretario de Estado, que viaja en compañía de gerentes y representantes de las empresas ferroviarias del Estado, llegará a dicha localidad mañana, alrededor de las 10.30, donde habrá una importante asamblea ferroviaria. Concluída la misma, será servido un almuerzo, a cuyo término, el teniente coronel Castro y sus acompañantes se trasladarán a Santa Fe, para asistir a una reunión similar a la antes referida.

Con posterioridad a este acto, el titular de Transportes y su comitiva emprenderán el regreso a la Capital Federal.

REBAJA DEL PRECIO DEL MAIZ

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio ha resuelto rebajar a diez pesos los cien kilos, embolsado, el precio de venta del maíz de la cosecha 1947-48, con destino a forraje, alimentación avícola, industria y otros usos de consumo interno.

El nuevo precio comenzará a regir a partir del 10 de junio próximo.

Los que deseen adquirir el maíz a granel recibirán una bonificación de 0.75, vale decir que podrán obtenerlo a $ 9.25 los 100 kilogramos.

DELIBERO EL GABINETE

BUENOS AIRES, 27. (ANS).— El proyecto de ley orgánica de los ministerios, será enviado inmediatamente al Congreso para su sanción definitiva. Fué aprobado esta mañana por el gabinete nacional, el que concluyó la consideración de la iniciativa que ocupara su atención en las dos últimas reuniones.

El gabinete deliberó durante 4 horas y media, presidido por el General Perón, hallándose presentes, además de los ministros los presidentes de los bloques peronistas del Senado y la Cámara de Diputados, el presidente de ésta y el vicepresidente del alto cuerpo. No concurrieron los titulares de Trabajo y Previsión, que viaja a Europa; el de Educación, que se encuentra en Comodoro Rivadavia, y el de Asuntos Políticos que continúa enfermo.

Por la tarde, el Presidente de la República atendió numerosos asuntos en su despacho, en el que estuvo presente desde las 16.20 hasta las 20.10.

RECUERDASE AL TENIENTE MATIENZO

BUENOS AIRES, 27. (ANS).— Con motivo de cumplirse el 31º aniversario de la muerte del Tte. Benjamín Matienzo, han de cumplirse diversos actos de homenaje, a quien fuera precursor de nuestra aviación, en Mendoza, Tucumán y esta capital, organizados por el Ministerio de Aeronáutica.

DESIGNAN UN FUNCIONARIO

BUENOS AIRES, 27. (ANS). — Fué designado secretario de la presidencia de la Cámara de Diputados de la Nación, el señor Héctor María Trillo, quien reemplaza al señor Pedro Peláez, cuya renuncia al cargo fuera aceptada recientemente.

PARTIO A GINEBRA EL MINISTRO FREIRE

BUENOS AIRES, 27. (ANS).— El ministro de Trabajo y Previsión, señor José María Freire partió hoy con destino a Nueva York, Londres y Ginebra, en un Clipper de la Pan American World Airways.

El señor Freire, que presidirá una representación argentina compuesta por veinte delegados, asistirá a las deliberaciones de la 32a. Conferencia Internacional del Trabajo que se reunirá en Ginebra a partir del 7 de junio próximo.

REGRESA EL DOCTOR OSCAR IVANISSEVICH

COMODORO RIVADAVIA, 27. (ANS). — Mañana emprenderá regreso a la Capital Federal, el ministro de Educación, Dr. Oscar Ivanissevich, quien presidió importantes actos en ésta, realizados con motivo de la celebración patria.

Se Refuta un Rumor

EN LA CAP. URUGUAYA

MONTEVIDEO, 27. (ANS). — El Ministerio del Interior declaró que las noticias sobre el movimiento militar ocurrido en el Uruguay, son absolutamente falsas y que la situación es totalmente normal, tanto en lo político como en lo constitucional.

LAS INFORMACIONES PREVIAS

MONTEVIDEO, 27. (ANS). — En uno de los batallones de ingeniería de la guarnición de esta capital, se habrían producido esta madrugada graves sucesos, respondiendo a un movimiento de carácter netamente político - militar herrerista, como una expresión de repudio general por la política seguida por el actual gobierno en todos los órdenes.

Habría varios jefes, oficiales, suboficiales, y soldados arrestados. Se sabe que muchos cuarteles han reforzado sus guardias, que se efectuaron cambios de comandos en algunas unidades y que la policía habría reforzado la vigilancia en la ciudad, tomando medidas de seguridad.

Aparentemente, el gobierno uruguayo ha establecido fiscalización sobre las comunicaciones.

Murió el Autor del "Créase o No"

NUEVA YORK, 27 (ANS). — Robert L. Ripley, creador de "Créase o no", murió hoy inesperadamente en el pabellón Harkness en Nueva York.

Ripley, que tenía 55 años, entró en el hospital ayer y murió esta tarde a las cinco, hora de verano de Nueva York.

Ripley, que murió en Santa Rosa, California, desde hacía muchos años residía en Nueva York aunque era un ávido viajero y coleccionista.

Nunca se casó.

Comenzó su carrera como caricaturista de deportes en 1909 con el San Francisco Bulletin y continuó en Nueva York como caricaturista del antiguo Evening World. Permaneció con el World desde 1913 a 1927.

Ripley primeramente creó lo que había de convertirse en una de las secciones más populares en la prensa mundial "Créalo o no lo crea" en 1918. Finalmente la sección fué sindicada en norte y sur América, Europa, Asia, Africa y Australia.

Ripley también publicó libros, participó en programas de radio y por algún tiempo mantuvo lo que llamó un "odditorium" o auditorium de cosas raras, conteniendo algunas de las cosas raras y tipos extraños que había hecho famosos en su columna.

Fué también una autoridad en deportes, publicando dos manuales deportivos, uno en 1926 sobre boxeo y al año siguiente una guía de handball.

No era extraño para Ripley recibir un millón de cartas de lectores, anuales.

Contornos de Novela Tuvo un Enlace en Cannes

CANNES, 27 (ANS). — Contornos poco comunes tuvo la boda de la estrella cinematográfica Rita Hayworth con el príncipe y potentado hindú Alí Khan, celebrada en esta ciudad.

Desde el amanecer de hoy el chateau y la vecina aldea de Vallauris estaban convertidos en un centro de ebullición y actividades.

A las 8 de la mañana la novia, Margarita Cansino Hayworth, nacida en Nueva York, comenzó a peinarse sus cabellos castaño oscuro y se manicuró las uñas.

Alí ya estaba en pie supervisando la colocación de las avalanchas de flores enviadas por admiradores, la disposición de los ambigús y barras y la instalación de las iniciales de flores flotantes en la piscina de natación.

En la población propiamente dicha millares de personas ocuparon posiciones ventajosas en la plaza del Ayuntamiento y en los balcones situados frente a la carretera que comunica con el chateau desde antes del amanecer.

Cuando el príncipe Alí llegó, puntualmente a las 11 de la mañana en su largo automóvil Alfa Romeo, más de diez mil personas que congestionaban la aldea le ovacionaron estruendosamente.

La novia llegó con siete minutos de retraso a su boda, pero compensó la tardanza con graciosas sonrisas y saludos con la mano a la multitud histérica. Unos doscientos policías aumentados por jeeps de patrulla controlaron los entusiasmos y la limosina de Rita fué protegida por una escolta de motocicletas y jeeps de la policía.

Un príncipe sonriente y buen mozo con pantalón a rayas y chaqueta corta de mañana recibió a su bella novia y la condujo a la oficina del alcalde que recién había sido pintada para la ceremonia.

Con modelo creación de Jacques Fath de crepé azul cielo almidonado para que amplíe en su tobillos con millares de pequeños abanicos pespunteados y un sombrero haciendo juego con el traje, Rita Hayworth fué declarada por el alcalde Paul Derigon "la más bella novia" que él ha casado.

La ceremonia, que duró diez minutos, en sí, se desarrolló sin incidente. Rita y Alí estaban rodeados por el Aga Khan a la izquierda de Rita y el padrino príncipe Sadruddin Khan y el general Georges Catroux a la derecha de Alí.

El pequeño alcalde comunista que tiene aspecto de hambre, lucía erecto e importante en su traje azul con la banda tricolor del puesto y tuvo cinco auxiliares vestidos en forma casi idéntica.

En las primeras filas se encontraban los familiares del príncipe, la presente y cuarta Begum Aga Khan en un sari adornado con joyas, los dos hijitos de Alí, la anterior tercera Begum, la princesa Carron Khan, madre de Saddruddin, y amigos íntimos.

Al fondo del salón estaban en pie cuarenta vecinos de la aldea admitidos a la cámara en cumplimiento con la ley francesa que requiere que el servicio matrimonial sea público, y unos cuarenta representantes del extenso imperio musulmán del príncipe Alí con sus trajes nativos.

Corresponsales y fotógrafos se apretujaban donde podían. El novio y la novia contestaron las preguntas con voces firmes y claras y la estrella de Hollywood nacida hija de una pareja de bailes, se convirtió en princesa y esposa del heredero de una fortuna incontable y de millones de devotos ismaelitas.

Después de un beso salieron de la penumbra del antiguo Ayuntamiento y aceptaron la cortina de flores que les lanzaron y las estruendosas aclamaciones de millares de vecinos y curiosos.

Resultados de la Convención Económica de los Propietarios de Farmacias en Bs. Aires

La Asociación de Propietarios de Farmacias de la 1a. circunscripción, por intermedio de su comisión directiva, han dado a conocer un informe sobre la participación que le cupo en la Primera Convención Económica realizada recientemente en la Capital Federal y a la que concurrieron delegados de todo el país, siendo prestigiada por la presencia de representantes del ministro Dr. Carrillo. El informe de la entidad mencionada es el siguiente:

"El día 23 del cte. se llevó a cabo la asamblea convocada, a efectos de escuchar el informe de los señores delegados a la 1a. Convención Económica de Farmacia de la República Argentina. Los representantes de esta Asociación, hicieron una reseña detallada de su actuación, destacando muy especialmente el éxito de la Convención cuya atención estuvo a cargo de la comisión siguiente, Sres. Víctor Palmieri, Cesáreo Domínguez, Nicolás Ciesco, Miguel [illegible]ansotti, Héctor De Giorgi, Pedro F. Gamba, Juan C. Arduino, Enrique Mastroiani, Miguel Blanco y Oscar Laverán. Por unanimidad de la asamblea, se resolvió dar a publicidad un comunicado relacionado con dicha Convención, para que todo el gremio de propietarios de farmacia, pueda conocer el alcance que la misma tuvo. Esta Asociación cumplimentando lo resuelto, así lo hace.

El 14 del cte. a las 15 inició sus tareas la Primera Convención Económica de Farmacia de la República Argentina con asistencia de 110 delegados y representantes de las provincias y Capital Federal. Previamente a la sesión inaugural, se realizó una reunión para aprobar las credenciales y proceder a designar las autoridades de la Convención que quedaron así constituidas: Presidente, Alfredo MacClymont; vice 1o., José Bonavita; 2o. Pascual Ferro; 3o. Bartolomé Rosellé Simonet, y secretario general, Luis María Galte. Luego se aprobó el temario compuesto de 35 ponencias y se designaron cinco comisiones de ocho personas cada una para su estudio. Después de escucharse el Himno Nacional, el discurso de apertura estuvo a cargo del presidente de la entidad, señor José A. Bonavita, quien agradeció el apoyo de los poderes públicos y a los señores delegados, expresando al mismo tiempo, que por primera vez, se realizaba un congreso de esta naturaleza con beneficio positivo para la Farmacia Argentina. Asistió también una delegación uruguaya y en su mensaje de salutación a los propietarios de farmacia argentinos, dijo uno de los representantes, que traía la adhesión de los colegas de su país. Seguidamente el señor Galte leyó un mensaje del señor ministro de Salud Pública de la Nación, Dr. Ramón Carrillo, mediante el cual hacía llegar sus saludos a las delegaciones y apoyaba a la Convención, y con carácter de primicia, adelantaba el texto de tres decretos del P. E. de la Nación próximos a aparecer, relacionados con el mejor desenvolvimiento de las farmacias en el país. Se refería en el primero, a la autorización oficial para la aplicación de inyecciones en las farmacias; en el segundo, a la autorización oficial para la instalación del anexo de óptica en las farmacias; y el tercer decreto, contempla la actualización del arancel de recetas y el fraccionamiento de drogas. También se leyeron las adhesiones del Ministro de Salud Pública de Buenos Aires y del de Salubridad de Tucumán.

A la delegación de esta Asociación, le correspondió presidir la comisión No. 4 e integrar la comisión No. 3, habiendo con tal motivo actuado en forma destacada en el estudio de numerosas ponencias confiadas a dichas comisiones. A la vez es oportuno destacar que las tres ponencias enviadas y una agregada por esta Asociación, fueron consideradas e incluídas en el temario, obteniendo aprobación por la asamblea. Ellas son: 1o. Precio uniforme en todo el país en la venta del menudeo y productos dietéticos; 2o. Venta de medicamentos exclusivos en farmacia; 3o. Supresión de tasas municipales a impuestos; 4o. Comisión de control y fiscalización de precios de medicamentos. En las sesiones plenarias fueron consideradas y aprobadas las siguientes ponencias: Crédito bancario a las personas autorizadas para instalación o ampliación de farmacia, servicio nocturno reglamentado, homeopatía, venta uniforme del menudeo y productos dietéticos en el país, hierbas medicinales, margen móvil en la venta de especialidades medicinales, productos Emesta, pago de la retroactividad en los convenios de trabajo, instalación y limitación de farmacia, facturación neta por parte de las droguerías, mercadería retirada de la venta por el fabricante, productos veterinarios, venta de medicamentos exclusivamente en farmacia, cooperativas, arancel de recetas y fraccionamiento, mutualismo, rebaja de fletes, rebaja del servicio telefónico, drogas y preparaciones corrientes en farmacia, supresión de tasas municipales e impuestos, venta de alcaloides, creación de la oficina central de precios, publicidad sobre precio fijo, e otrafor de precios en farmacias, depósito de fabricantes en localidades del interior, impuesto a las actividades lucrativas, horario de las farmacias, [illegible]mento de actividades conexas, mercaderías alteradas, disminución de especialidades y represión del agio.

El lunes 16, a las 17, se realizó la sesión de clausura. Las personas designadas para integrar la junta ejecutiva de esta Primera Convención Económica de Farmacia, recayó por unanimidad en la comisión organizadora como reafirmación del acierto con que actuó hasta ese momento. A las 20, todos los delegados y autoridades de la Convención, concurrieron al Ministerio de Salud Pública, en cuyo despacho privado aguardaba el señor ministro Dr. Carrillo, en audiencia especial concedida a los congresales. Después de expresivas palabras pronunciadas por el señor Mac Clymont, dijo al Dr. Carrillo, que veía con gran satisfacción reunidos en un congreso de carácter económico, a las personas que representaban en la forma más auténtica, ese aspecto tan importante de la farmacia en nuestro país, y a la vez felicitaba a todos los propietarios de farmacia, por esa demostración de unión que él aplaudía, y exhortaba a mantener, para así poder llegar a convertir en realidad todas las justas aspiraciones del gremio, con cuyas inquietudes él estaba identificado. Continuó diciendo el Dr. Carrillo, que desde que se hizo cargo del Ministerio, tuvo constantemente preocupación por los problemas económicos de la farmacia, que supone se han solucionado en parte, pero que estaba deseoso de conocer los temas tratados en la Convención, para así contribuir a dar solución a los que aún fallen. Agregó el señor ministro, que todos los farmacéuticos e idóneos o auxiliares propietarios de farmacia, debían permanecer en unión indisoluble, identificados en un mismo anhelo, en una misma causa común, robusteciendo cada vez más al gremio, como quedaba reafirmado en dicho acto con la presencia de unos y otros, y todos como delegados a un congreso de intereses comunes. Destacó a continuación a los señores José M. Galte, Nicolás Ciesco y Bartolomé Rosellé Simonet, como sus colaboradores en muchas ocasiones en que fué necesario encontrar soluciones exactas a problemas económicos de la farmacia y dijo de ellos, que estimaba altamente sus correctas y valiosas opiniones aportadas.

Como acto final se llevó a cabo un banquete en los salones del Automóvil Club Argentino, con asistencia del secretario privado del señor ministro y del asesor letrado del Ministerio de Salud Pública, teniendo este último frases elogiosas para con la Convención, en el discurso que pronunciara al final del mismo. Hicieron uso de la palabra, además, los señores Mac Clymont, Bonavita, Arduino y varios delegados, coincidiendo todos en el mismo principio sustentado por el Sr. ministro, de la unión de los propietarios de farmacia.

En esta forma, esta Asociación cumple en dar a publicidad los hechos más sobresalientes y de mayor interés de esta Primera Convención Económica de Farmacia de la República Argentina, congratulándose con el hecho de haber contribuido al éxito de la misma, con el envío de delegados de esta ciudad. Esta Asociación a la vez que hace votos por el feliz resultado de las gestiones encomendadas a la junta ejecutiva de la Convención, para así poder a la brevedad, ver convertidas en realidad todas las conquistas auspiciadas, aprovecha la circunstancia propicia, haciendo un llamado a todos los propietarios de farmacia para lograr la unión deseada, y en especial a los comprendidos en la 1a. circunscripción de esta provincia, para que, dando pruebas de ello, envíen su adhesión como socios de la entidad, pudiendo ello hacerse por nota y directamente, a la secretaría, calle Tucumán 2444 de esta ciudad. Esta Asociación se dirige a la vez en esta oportunidad a todos los obreros de la farmacia, a cuyo frente se coloca el propietario de farmacia como el obrero No. 1 indiscutido de la misma, para expresarles el propósito de anhelos y de mejoramiento que sostiene hacia todos los trabajadores de la farmacia. Sostiene asimismo el principio, de que con la independencia económica de la farmacia por la que se debe bregar, habrán desaparecido todos los problemas que hoy nos afectan.

Después de las consideraciones expuestas, esta Asociación se dirige a todos los hombres de bien que pueden haber sido confundidos, en el deseo de que se dé a la Primera Convención Económica de Farmacia de la República Argentina, el verdadero y levado significado que la misma merece. — Juan Moreno, presidente; Osvaldo Kopp, secretario".

EDICTOS

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ de Paz Letrado de la 3a. Sección, Dr. Héctor Capparelli, 3a. Secretaría de esta capital, se hace saber: Que en los autos caratulados, Casenui S. A. Comercial e Industrial, contra [illegible] Bonilla, sobre cobro de pesos, ha recaído la providencia del siguiente tenor: Santa Fe, 23 de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve. Declárase rebelde al demandado. Notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN, por el término de ley. Héctor L. Capparelli. Ante mí: César Bergallo Andrade. Lo que se publica a los efectos de la notificación al demandado. Santa Fe, mayo 23 de 1949. César Bergallo Andrade, Secretario. C. 164024v.1.6

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ de Paz Letrado de la Segunda Sección, Dr. Jorge O. Moscoso, 2a. Secretaría de esta capital, se hace saber: Que en los autos caratulados Casenui S. A. Comercial e Industrial, contra Gabriel Baccaleri sobre cobro de pesos, ha recaído la providencia del siguiente tenor: Santa Fe, 18 de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese por edictos en el B. Oficial y diario EL ORDEN. Jorge O. Moscoso. Ante mí: Carlos Estrada Bello. Lo que se publica a los efectos de la notificación al demandado. Jorge O. Moscoso. Ante mí: Carlos Estrada Bello. Santa Fe, mayo 23 de 1949. Carlos Estrada Bello, Secretario. C. 164021v.1.6

POR DISPOSICION DEL Sr. JUEZ DE Paz Letrado de la 1a. Sección de la ciudad de Santa Fe por la 1a. Secretaría, cita y emplaza a don Francisco Giménez, en los autos caratulados: "Exp. No. 273 año 1946 Municipalidad de Santa Fe contra Francisco Giménez, sobre cobro de pesos, para que hasta diez días después de la última publicación de los presentes edictos en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía si no compareciere. Secretaría, octubre 22 de 1948. Carlos O. Reyna, prosecretario. C. 163943 v. 28.5.

POR DISPOSICION DEL Sr. JUEZ DE primera Instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, segunda secretaría, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejada por don [illegible] Bertoletti para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimientos legales. Santa Fe, mayo 7 de 1949. — Juan Carlos Palliet, secretario. Suc. 164023v23.6

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ de Paz Letrado de la Primera Sección por la Primera Secretaría, se hace saber que en los autos: Exp. No. 783 año 1946 Municipalidad de Santa Fe contra Alejandro Barone sobre cobro de pesos, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe, 22 de junio de 1948. ...RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba íntegramente el importe del capital reclamado sus intereses y costas. En [illegible] y siete pesos nacionales, regulo los honorarios del procurador Capparelli. Archívese el duplicado, repóngase y notifíquese por edictos en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN. José M. Serrano. Enrique A. Meyer". Lo que se publica a efectos de ley. Secretaría noviembre 18 de 1948. Enrique A. Meyer, Secretario. 163977v.30.5

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, 1ra. Secretaría, llama por treinta días a los que se creyeren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don José Herrera, para que comparezcan a hacerlos valer en el juicio sucesorio de [illegible] abierto a solicitud de parte legítima, con patrocinio del Dr. Hermes Raúl Bruzzi. Santa Fe 27 de Abril de 1949. F. D. Lapalma, Secretario. 163548v.27.5.49

POR DISPOSICION DEL Sr. JUEZ DE Paz Letrado de la 2a. Sección, por la 2a. Secretaría, se hace saber que en los autos: Exp. No. 412 año 1948. Municipalidad de Santa Fe contra Gabriel Gille Lahoz, sobre cobro de pesos, se ha dictado la siguiente providencia: "Santa Fe, 20 de junio de 1948. Agréguense los edictos acompañados con certificación del actuario. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese por edictos en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN. Moscoso. Estrada Bello." Lo que se publica a los efectos de ley. Secretaría, setiembre 27 de 1948. — Carlos Estrada Bello, secretario. C. 163944 v. 28.5.

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ de Paz Letrado de la Tercera Sección por la Primera Secretaría, se hace saber que en los autos: Exp. número 401 año 1947. Municipalidad de Santa Fe contra Esther Romero sobre cobro de pesos se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe, 30 de Noviembre de 1948. ...RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Insértese y notifíquese por edictos que por el término de ley se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN. Repónganse copia y hágase saber. H. L. Capparelli. R. Olmedo". "Santa Fe, [illegible] de noviembre de 1948. Regúlanse los honorarios del procurador Bergallo en [illegible] pesos nacionales. Notifíquese. Capparelli. Olmedo". Lo que se publica a sus efectos de ley. Secretaría, diciembre 4 de 1948. Rodolfo Olmedo, Secretario. 163978v.30.5

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes hereditarios de la sucesión de doña Adelaida del Coral Candevila Rioja de Trigo, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término de treinta días. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 18 de mayo de 1949. Juan Gervasio Kleisinger, Secretario. Suc. 163934v 17.6

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Civil y Comercial de la cuarta nominación, primera secretaría, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Teresa Andreoni o Teresa Juana Andreoni de Mabela, por treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado bajo el patrocinio del Dr. Vega Millet. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN. Santa Fe, mayo 18 de 1949. — J. G. Kleisinger, secretario. SUC. 163941v17.6

POR DISPOSICION DEL Sr. JUEZ DE Primera Instancia de la cuarta nominación, Dr. Mario Passeggi Méndez, secretaría del primer turno, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios para que dentro del término de treinta días comparezcan a los autos sucesorios de Carlina Fernández de Vives, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos. Secretaría, 16 de mayo de 1949. — J. G. Kleisinger, secretario. Suc. 163883v17.6

POR ESTAR ASI DISPUESTO EN LOS autos caratulados "Angel Allesi s/sucesorio", que se tramitan ante el Juzgado de la 4a. nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Mario Passeggi Méndez, 1a. secretaría a cargo del firmante, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos sucesorios citados. Santa Fe, mayo 18 de 1949. — J. G. Kleisinger, secretario. SUC. 163913v18.6

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ de Paz Letrado de la Primera Sección por la Segunda Secretaría, se hace saber que en los autos: Exp. número 1274 año 1947 Municipalidad de Santa Fe contra Angel Fernández sobre cobro de pesos, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe, 20 de octubre de 1948. ...RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese por edictos en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN. José M. Serrano. Cullen Aldao". "Santa Fe, noviembre 27 de 1948. Regulo en siete pesos el honorario del procurador Bergallo. Serrano. Cullen Aldao". Lo que se publica a sus efectos de ley. Secretaría, diciembre 11 de 1948. M. A. Cullen Aldao, Secretario. 163979v.30.5

POR DISPOSICION DEL Sr. JUEZ DE Paz Letrado de la 2a. Sección, por la 2a. Secretaría, se hace saber que en los autos: Exp. No. 391 año 1946 Municipalidad de Santa Fe contra Guido Rossi sobre cobro de pesos se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe, 4 de mayo de 1948. Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Notifíquese por edictos que por el término de ley se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN. Resérvese el original y agréguese copia. Regulo en cinco pesos los honorarios del procurador Luis Capparelli. Jorge O. Moscoso. Estrada Bello". Lo que se publica a los efectos legales de la notificación al demandado. — Secretaría, noviembre 16 de 1948. — Carlos Estrada Bello, secretario. C. 163941 v. 28.5.

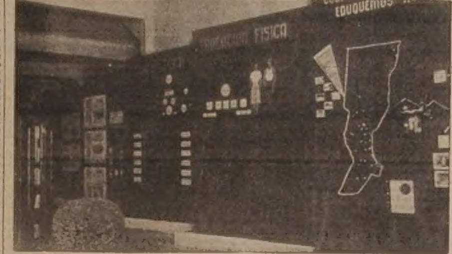
POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ de la Tercera Nominación, Secretaría Palliet, se cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia dejada por don Ferrero, Melquíades, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de rebeldía. Iniciado patrocinio, Dr. [illegible] Pinasco. Santa Fe, mayo 4 de 1949. Juan Carlos Palliet, Secretario. Suc. 163871v 16.6

EL Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA de la 4a. nominación de Santa Fe llama a herederos, acreedores o legatarios de Don José Barreña, cuyo juicio sucesorio se inició a solicitud de parte legítima por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Santa Fe 10 de mayo de 1949. — Gervasio Kleisinger, secretario. 163796

POR DISPOSICION DEL Sr. JUEZ DE primera Instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación secretaría segunda se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejada por don Félix Mumerie para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimientos legales. Santa Fe, mayo 7 de 1949. — Juan C. Palliet, secretario. Suc. 164004v23.6

EL Sr. JUEZ EN LO CIVIL Y COMERcial de la cuarta nominación, secretaría del autorizante, cita, llama y emplaza, a todos los herederos, legatarios y acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de doña Margarita Petronila Cazinal, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en su juicio sucesorio". Santa Fe, 18 de mayo de 1949. — Juan G. Kleisinger, secretario. [illegible]

EXPOSICION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL





Dos aspectos de la inauguración oficial de la Exposición de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, llevada a cabo anoche en el local de calle 1a. Junta 2646. Arriba, una vista parcial de esa muestra y abajo, el Interventor Federal Coronel Adaro, al hacer uso de la palabra en el acto inaugural. Se ve también al Ministro de Salud Pública, interinamente a cargo de la Sec. de Bienestar y Seguridad Social, Dr. García y al Subsecretario Sr. Olmos.

CONCURRIO EL INTERVENTOR FEDERAL, CORONEL D. J. ADARO

La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social organizó una exposición con la finalidad de dar a conocer al pueblo todo, cuanto se relaciona con la misión que cumple.

La muestra —la primera de esta naturaleza— que se ha realizado en la provincia de Santa Fe, es una demostración de la labor que se ha realizado y se lleva adelante.

Ella ha sido instalada en el local de la calle 1a. Junta 2657 y, las medidas que se habían dictado para su funcionamiento se han cumplido y, no cabe duda que se han de obtener los resultados que se persiguen con la misma.

EL ACTO INAUGURAL

El acto inaugural se realizó anoche y congregó a las autoridades de la Intervención Federal, de la Sanidad Provincial, cuerpo médico, asistentes sociales y conocidas personas que siguen de cerca todo cuanto tiene vinculación con nuestros adelantos en el orden de la asistencia social y sanitaria.

Asistieron a la ceremonia —que alcanzó destacadas proyecciones— el Interventor federal, coronel D. Adaro; el ministro de Salud Pública, Dr. Lorenzo García; los subsecretarios de Bienestar Social, señor Olmos y de Salud Pública, doctor Caffer; así como altos funcionarios de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social.

Ante un numeroso público, usó de la palabra el subsecretario, señor Olmos, quien dijo: "Bajo los auspicios del superior gobierno de la Intervención Nacional en la Provincia, que preside el ilustre mandatario y dignísimo militar, coronel don Dalmiro Jorge Adaro, y por iniciativa de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social a cargo del ministro de Salud Pública, Dr. Lorenzo A. García, inauguramos esta primera exposición de la obra que cumple este organismo como entidad específica del Estado para la realización de su política social.

Aparece la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social en la vida institucional de la provincia, con un programa bien definido de acción, con perfiles nítidos y contenido eminentemente revolucionario.

Su estructura, adecuada a principios inmanentes de bien general permite al Estado impulsar su obra social con unidad de comando, descentralizar la acción responsable para facilitar la ejecución de los planes preestablecidos, y controlar con unidad de criterio la obra en marcha.

Los organismos que se incorporaron a su órbita, en virtud de la ley 3133, mantienen las características funcionales que le dieron origen, pero se coordinaron en sus proyecciones sociales, dándole jurisdicción exclusiva en materia de acción social dirigida a la familia, protección a la infancia y adolescencia, asistencia social al niño en edad escolar, vivienda popular, cultura social y turismo obrero y servicio social individual y de grupo.

Cada aspecto de estos enunciados tiene un contenido, un sentido y una proyección en la vida de la colectividad, y el estado moderno según los conceptos del excmo. señor presidente de la Nación "debe amoldarse a la ley de la continuidad histórica". "Debe amoldarse tanto a los progresos de la ciencia como a los de la moral, pues ya no se vive el Estado gendarme ni el Estado omnipotencia, sino el Estado Derecho, el Estado Justicia, el Estado Cultura.

Es indudable que en las largas jornadas de evolución cumplidas por los pueblos, en su incesante marcha hacia el progreso, el hombre ha ido inclinando una a una las fuerzas de la naturaleza, y orientándolas hacia lo constructivo según aconsejaran sus finalidades o propósitos. Con audacia y reflexión, observación y perseverancia, experimentación o estudio conquistó distancias y alturas, dominó selvas y desiertos e hizo retroceder por su empuje los elementos naturales de mayor vitalidad física, pero no ha podido exhibir en el balance de su obra, un éxito absoluto, de haber dado a la sociedad una estructura ajustada, que permita el libre desenvolvimiento de los individuos y de las instituciones. De allí que frente al problema concreto, surge la necesidad de una solución dentro de técnicas que fundamenten un estado de adecuación digno, en el proceso complejo de antagónicos principios en que se desenvuelven las colectividades modernas.

Aquí está el servicio social, que contribuye a afirmar la libertad del hombre, configura el clima y el ambiente social y moral indispensable para que el individuo que sepa conquistar esa libertad, sepa también utilizar los bienes que de ella derivan para cimentar la felicidad y el bienestar de la población.

Asiste nuestra República a la más substancial transformación social de la historia.

El movimiento revolucionario en marcha, busca inspiración a su doctrina en los orígenes mismos de nuestra emancipación política y recorriendo todas las latitudes de nuestro hermoso territorio, forma conciencia ciudadana, hace que cada individuo se sienta dueño de la idea, que la sienta y la cuide para luego estamparla con caracteres indelebles en las páginas inviolables de la Constitución Nacional. Allí están los derechos, más que adquiridos, conquistados por nuestro pueblo: los Derechos del Trabajador y de la Ancianidad, señalando el fin y el comienzo de una doctrina social de sano contenido ciudadano.

Nuestro organismo está capacitado para colaborar eficiente y decididamente en la aplicación de estas conquistas. Debe el gobierno de la provincia ajustar algunos cuadros de su esquema funcional; favorecer, alentar y estimular las iniciativas que la gran mayoría de los funcionarios traen a nuestra mesa de trabajo diariamente, dotarlos de los elementos y darles responsabilidad y acciones, ese equipo estará en condiciones de proyectarse en la vida de la provincia, como avanzada de paz, de bienestar y de felicidad para sus habitantes".

HABLA EL INTERVENTOR

Pronunció luego breves palabras el interventor federal, coronel D. Adaro, para referirse a la altísima función que tienen señalados los asistentes sociales y expresar que deben dedicar sus mejores afanes a la asistencia y conservación de los bienes espirituales antes que los materiales, aunque sin descuidar éstos que también son necesarios.

Finalmente usó de la palabra el ministro de Salud Pública, Dr. García, para agradecer la colaboración prestada a la provincia por los asistentes sociales e instarlos a seguir trabajando con el mismo empeño en su digna labor.

Regresó a Nuestra Ciudad el Dr. Saúl de Azcuénaga

REALIZO UNA PROVECHOSA JIRA POR EE. UU.

Luego de una prolongada jira de cuatro meses y medio por los Estados Unidos y Europa, se ha reintegrado a sus tareas en ésta el doctor Saúl T. de Azcuénaga.

El referido profesional, en el primero de los países mencionados, tuvo oportunidad de concurrir, como miembro titular al XVI Congreso Anual de la Academia Americana de Cirujanos Ortopédicos y al IV Meeting anual de la Sociedad Americana para la Cirugía de la mano, ambos realizados en enero ppdo. en la ciudad de Chicago. Durante estas reuniones científicas se escucharon las ponencias de los más destacados especialistas en Ortopedia y Traumatología.

Posteriormente estuvo en Rochester, visitando la Mayo Clinic; en Iowa, Memphis, Washington, Filadelfia, Boston, Minneapolis y Nueva York. En dichas ciudades concurrió a los Servicios de los profesores Ghorwley, Meyerding, Steindler; Campbell y Spedd; John N. Mone, Colonna, Smith Petersen y San; Wilson, J. Cobb, Bosworth y Van Lockum. Las atenciones recibidas fueron múltiples, teniendo en todos los Servicios las mayores facilidades para seguir de cerca la técnica empleada y la evolución de los enfermos.

En Estados Unidos se interesó especialmente el doctor Azcuénaga, por el estado actual en el estudio y tratamiento de los enfermos de parálisis espástica, Poliomielitis, Escoliosis y cirugía de los tumores óseos. A tal efecto concurrió especialmente al Memorial Hospital, donde en el Bone Service del profesor Codey recogió una amplísima experiencia.

Posteriormente se trasladó a Inglaterra, visitando en Londres y Oxford las principales clínicas de la especialidad, dirigidas por Watson Jones, O. Clarke, Girdlestone y Scot. En Oxford tuvo oportunidad de seguir un curso del destacado especialista español J. Trueta, cuyos últimos libros y trabajos han despertado enorme interés entre todos los ortopédicos del mundo.

Pasó luego a Francia, en cuya capital estuvo al lado de Pierre Bertrand, Merle D'Aubigné y J. Judet. Tuvo así el privilegio de conocer los últimos adelantos en el tratamiento de las lesiones de la cadera con los acrílicos, técnica que posiblemente revolucione la terapéutica de estos enfermos.

Por último estuvo en Italia, visitando en Bologna, el Instituto Rizzoli, obra de dos grandes ortopedistas italianos, Codivilla y Putti, y en Florencia con Scaglietti, el primer discípulo de Putti, que está organizando en esa ciudad un magnífico centro ortopédico.

En términos generales, el doctor Azcuénaga ha encontrado en todas partes el mismo deseo de progreso y superación, y, pasada ya la crisis del conflicto guerrero, se trabaja, según ha podido comprobar, con afán en un mismo deseo de mejorar las posibilidades de los enfermos de esta interesante y siempre renovada especialidad.

"Mundo Agrario" aparecerá el lunes 30

La aparición de una nueva publicación, sobre todo cuando la misma se anuncia como destinada a sectores especialmente determinados, provoca siempre lógica y justificada expectativa. Pero, cuando al anuncio previo sigue el inmediato conocimiento del origen, de los propósitos y, demás estaría decirlo, de quienes se disponen a tomar a su cargo la responsabilidad de la publicación, por anticipado es posible predecir cuál será su suerte y el grado de aceptación que hallará entre la masa de lectores a que estará destinada.

Es precisamente lo que ocurre con una nueva revista, dedicada al agro argentino, cuya aparición es inminente, pues se producirá el 30 del corriente mes. "Mundo Agrario", que saldrá con el respaldo de los prestigios adquiridos en docenas de años por la Editorial Haynes, será, según se anuncia, una revista que "tratará todos los problemas del campo y sugerirá en todos los casos las soluciones más adecuadas, de acuerdo con el interés nacional y el del agricultor, el ganadero o el granjero".

Revista especializada, cuyos propósitos son definidos desde el primer momento y cuya orientación no será otra que la que aconsejen la mejor defensa de los cuantiosos intereses de las industrias madres del país o, lo que es lo mismo, la defensa de los intereses superiores de la Nación, cabe suponer que "Mundo Agrario" no tardará en imponerse, logrando la amplia difusión que merece una publicación guiada por tan nobles y patrióticos propósitos.

Continuará mañana a las 9 la asamblea de la As. del Magisterio

Mañana a las 9, en la Casa del Maestro, continuará sesionando la asamblea general extraordinaria de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, iniciada el día 15 del mes en curso. El punto principal que se tratará será la consideración del informe de la comisión especial que estudió el anteproyecto de reformas de la Ley 2951, cuyas conclusiones serán sostenidas en la Asamblea de Delegados convocada por la Federación Provincial del Magisterio para los días 4 y 5 de junio, en la ciudad de Rosario. También se elegirán los delegados a dicha asamblea.

La presidencia encarece a los socios que se consideren invitados mediante las informaciones de la prensa, y recaba asistencia y puntualidad, dada la importancia del asuntos a debatirse.

Conócense detalles de un importante acuerdo aéreo

El vuelo que, directamente parte de Buenos Aires a los Estados Unidos operado por la Panagra bajo la denominación del servicio El Interamericano, seguiría su curso sobre la ruta de la National entre Miami y Nueva York, eliminando de tal suerte el cambio de aviones en esa primera ciudad, de ser aprobado por la Junta de Aeronáutica Civil norteamericana el acuerdo concertado por ambas empresas conjuntamente con la Pan American Airways y la Grace.

Efectivamente, la National Airlines, la Pan American Airways, la Pan American Grace Airways (Panagra), y la W. R. Grace and Co., firmaron un detallado convenio sobre el particular.

Respecto a las acciones

En lo concerniente al capital que entraría en juego dentro del nuevo organismo estructurado con la participación de las citadas compañías, puede adelantarse que la National acepta el hecho de pedir a sus accionistas, en reunión anual a celebrarse en setiembre venidero, la autorización pertinente para aumentar sus acciones que en la actualidad alcanzan a 1.600.000, a la cifra de 1.600.000, mientras que el número de sus directores sería fijado en 11.

ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA

Telegrama del señor ministro de Educación

El señor ministro de Educación, Dr. Oscar Ivanissevich, ha remitido al señor Delegado Organizador de la Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral, el siguiente telegrama, con motivo del Concierto de Música de Cámara, organizado por este instituto en homenaje a la efemérides patria:

"Agradezco gentil invitación para asistir acto patriótico preparado para 24 corriente. Me es sensible expresarle que por mi viaje a Comodoro Rivadavia no podré asistir, habiendo designado mi representante al señor Dorando Ghiara, vicerrector del Colegio Nacional de esa. Formulo votos por el mejor éxito del acto. Salúdole con toda consideración. — Dr. Oscar Ivanissevich, ministro de Educación".

Nuevas gestiones de la Confederación de Sociedades Vecinales

La comisión directiva de la Confederación de Sociedades Vecinales ha realizado algunas gestiones ante el intendente municipal, señor Francisco Sierra, relacionadas con las mejoras que se están realizando en los barrios de la ciudad. La delegación solicitó que las máquinas niveladoras trabajen con dos turnos diarios, acerca de esto se deliberó largamente haciendo notar el intendente de que la municipalidad tropezaba con la falta de máquinas niveladoras, no obstante lo cual se estaba trabajando en forma activa.

Finalmente la delegación solicitó la creación, en Alto Verde, de un puesto de venta de artículos que vende la Oficina de Abastecimiento Municipal, prometiéndoles el intendente que ello se hará.

TRIBUNALES

CAUSAS FALLADAS

Sala de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Avilés. —En el proceso contra Martín Máximo Chariño, robo y lesiones, se modifica la sentencia apelada y se le condena a tres años de prisión y costas; se confirma en cuanto a Antonio Ocampo, al que se condena como autor del delito de robo a dos años y seis meses de prisión y costas y declarar firme la sentencia en lo que respecta a Rodolfo Sotero Cuevas y Francisco Protacio, a los que se condena por el delito de robo, a dos años y seis meses de prisión, a cada uno, con costas.

JUICIOS CIVILES

Juzgado en lo Civil y Comercial de la segunda nominación, Dr. Meyol, secretaría Bordes Crespo. — Dictóse declaratoria de herederos en los autos sucesorios de: Bartolomé Saglione o Bartolo Sallone; María Gómez o Gallardo de Romero; Pedro Alejandro Mansilla. —Ordenóse la inscripción de dominio en el juicio sucesorio de Daniel Cristóbal.

Secretaría Giussani. —Se dictó declaratoria de herederos en los juicios sucesorios de Justo Pastor Vásquez y de Emilio Charles.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la tercera nominación, Dr. Rovere, secretaría Lapalma. —En el juicio de apremio promovido por la Comisión de Fomento de Carlos Pellegrini contra C.D.R., se dispuso llevar adelante el apremio hasta que el acreedor se haga íntegro pago de la suma reclamada y sus intereses; con costas. —Se aprobó la gestión iniciada por doña Josefa Peretti de Prono. —Ordenóse la anotación de la declaratoria de herederos de Enrique Alberto Ninci.

Secretaría Palliet. —En el juicio sobre diferencia de cobro de salarios entablado por José Hacek contra M. Ltda. S.R.L., se hizo lugar a la demanda, y en consecuencia, se condenó a [illegible] parte vencida a pagar al actor, dentro del término de diez días, la suma de $ 700. Los honorarios del perito contador Mario P. Guidetti, que se regularon en $ 40, a cargo de la demandada. Las costas restantes en el orden causado. —En el juicio sobre indemnización por falta de preaviso, despido injustificado y sueldo complementario iniciado por Luis Ramón González contra A.C., se hizo lugar a la demanda por lo que la parte demandada abonará al actor la cantidad de $ 1.250 reclamada, que se tuvo por realizada en mérito a la dación en pago efectuada en autos.

Secretaría Lapalma. —De acuerdo con una resolución dictada en la fecha por el juez en lo civil y comercial Dr. Rovere, por la secretaría Lapalma, se ha declarado abierto el juicio civil de Luis O. Alberto, vecino de San Martín de las Escobas, Dpto. San Martín. Por la aludida resolución se decretó su inhibición general y el embargo y depósito de sus bienes, como así la ocupación de sus libros y papeles relativos a sus negocios, tareas que estarán a cargo del síndico sorteado Dr. Luciano F. Molinas. Además, se ha intimado a los acreedores para que presenten al síndico, hasta los 10 días posteriores a la última publicación de edictos, los títulos justificativos de sus créditos. Por último se designó la audiencia del 28 de julio próximo a las 10 para la junta de verificación de créditos.



ROXIMA CALIFICACION DEL ERSONAL ADMINISTRATIVO

en un concepto preciso de la continuidad administrativa, la rvención Federal en nuestra provincia, ha procurado, durante reve tiempo de sus funciones, preparar, con diversas disposicio- de orden práctico, el camino sobre el cual quienes, dentro de s días, han de hacerse, institucionalmente, cargo del gobierno an iniciar de inmediato la obra constructiva que, desde hace ho, viene reclamando nuestra provincia.

los diversos pronunciamientos del enviado federal en ese sen- hay que agregar el reciente decreto relacionado con la califi- ón de todo el personal de la administración pública, enten- do, dícese, en el considerando, "que la única forma de medir esponsabilidad y eficacia de los agentes del Estado es median- calificación de los mismos, sobre la base de una exacta valo- ción de los aspectos que configuran el cumplimiento de las obli- ones".

l alcance de esta disposición se aclara con las palabras pro- iadas, en su discurso programa, por el gobernador electo, sobre el particular fué bien explícito: "La Administración lica, expresó, desarrollará sus actividades con rígidas normas disciplina. Para quienes me conocen en la provincia, a través l breve actuación y saben de mi conducta en Obras Sanita- de la Nación, no necesito reiterar mis puntos de vista sobre la ilidad del empleado público. Jamás he separado de sus fun- s a empleado u obrero alguno sin causa justificada. Sólo re- o contracción al trabajo y honradez en la conducta para que dministración Pública esté al servicio del pueblo y no el pue- al servicio del funcionario o empleado".

ara cumplir con su propósito, el gobernante debe tener a la qué es lo que puede esperar de sus subalternos. De ahí que obtener ese conocimiento, se ha dispuesto la calificación a nos referimos, la cual se efectuará en las siguientes bases: petencia, que comprende capacidad en el cargo, instrucción y rio; desempeño, que abarca cooperación, iniciativa e interés la repartición; rendimiento que se resuelve en laboriosidad, lez y prolijidad; conducta que se integra por la disciplina, re- ridad y puntualidad.

nte las bases expuestas se nos ocurre, ya que conocemos la si- ón, que no estaría de más que en la calificación se hiciera breve referencia sobre el comportamiento en la vida de rela- del calificado. No concebimos sea un prestigio para la admi- ación que en sus cuadros figuren mujeres disolutas, aunque itadas técnicamente para las funciones, ni varones que pro- de contramano en todo lo que se relaciona con la normal vencia ciudadana, a los que, a veces, hemos visto desempe- o cargos de verdadera responsabilidad. El buen concepto so- debe acompañar al funcionario, cualquiera sea su categoría. es nuestra modesta opinión. No desconocemos que éste es un delicado y que se presta a la discusión, pero lo dejamos con- do a los efectos que de él puedan derivarse en la presente encia. Conocemos, repetimos, la situación y hemos querido r claro. La prudencia será la norma que ha de regular el con- o de nuestra insinuación.

calificación dispuesta por el interventor constituye, sin du- guna, el primer paso decisivo, para llegar al escalafonamien- la inamovibilidad del personal, donde los nombramientos y sos no reconozcan más causas que las comprobaciones posi- de las bases establecidas en el decreto que nos ocupa.

a tiempo de que se concretara un propósito de saneamiento. fecto, salvando siempre las numerosas cuanto meritorias ex- ones —que en la práctica son las que cargan con todo el pe- las oficinas—, la consigna de trabajar parece no haber lle- todavía al personal, no obstante las altas remuneraciones de ha sido objeto y de las garantías que se le ha dado y se le n dando. Su único afán parece haberse limitado a cobrar y a nuevos aumentos, desentendiéndose por completo del trabajo. a situación no puede continuar. La administración pública s no hace mucho, tiene que dejar de ser un refugio de inca- , donde haya demasiados funcionarios y empleados, en gene- neptos, que logran su ubicación por amistad con políticos, bsecuencia pecaminosa, por influencia de familiares. Debe, nte hechos positivos, desterrarse el erróneo concepto de que sempeño de las funciones pagadas por el Estado es una ta- n responsabilidad estricta, para la cual debe elegirse a los es, a los más capaces, a los que están en condiciones de ren- ayor utilidad, sino una aspiración de muchísimas personas n las tareas oficiales —modestas o no— no suelen ver más oportunidad de lograr un medio de vida que exige escasa o na preparación, gozando, en cambio, de larga y puntual re- ión.

ría de desear que la calificación dispuesta fuera el comien- una fundamental reacción contra un estado de cosas insoste- donde con las dos terceras partes de los empleados actuales, de sobra para atender, de manera más eficaz que la que, presente, se advierte, la administración pública, siempre que e encuadra dentro de austeras normas de trabajo, tal co- hace en la inmensa órbita del comercio y de la industria. no se procede a operar sin contemplaciones, se llegará a ver da —si es que no lo está ya— la labor administrativa, pro- l y comunal, a nombrar empleados y a invertir los recursos stado en sostenerlos.

Relaciones Comerciales Argentinonorteamericanas

En virtud de algunos hechos recientes y de las continuas informaciones que nos llegan relacionadas con nuestro comercio de exportación e importación, resulta, casi indudable, que poco a poco se van perfilando los factores de la reactivación de nuestro intercambio con los Estados Unidos. La prensa norteamericana considera, cada día con más franqueza, tópicos vinculados con la necesidad de que allí se hace visible, de reponer sus reservas con productos argentinos.

La posibilidad de llenar los vacíos existentes en las plazas estadounidenses con nuestros cueros, lanas, carnes envasadas, linaza y otros muchos frutos, está muy lejos de ser un episodio aislado de una reconciliación diplomática. La forma cómo todo lo concerniente al asunto, se discute en los distintos ambientes yanquis, indica claramente que estamos en vísperas de una rectificación amplia en la política seguida en la gran República del Norte, durante estos últimos años.

Esa política, resultante del discrecionalismo bélico, ha comenzado a perjudicar a sus propios autores. Ningún pueblo del mundo ha sufrido como la Argentina, injustamente, esa política que, respaldada en sus dólares, creyó que podía manejar discrecionalmente todas las naciones que no poseían suficiente oro para sus adquisiciones en aquella República. La creencia desembocó pronto en la verdad de las cosas. La Argentina, al igual que otras naciones, que había invertido sus monedas fuertes en grandes compras, dejó de negociar en aquel mercado. Al poco tiempo, no pudiendo Estados Unidos, colocar como antes los productos de su industria, ha visto la amenaza de la deflación, la desocupación y la paralización de muchas de sus fábricas.

Todas las maniobras de los capitalistas enquistados en el plan Marshall que pensaron hacer con el mismo el negocio más fantástico de la historia, entran en plena crisis. Sus exportaciones se contraen de tal manera que, además de los efectos ya citados, de la desocupación, la baja de precios y la deflación, agótanse muchas de sus reservas, siendo necesario rehacerlas con nuevas y cuantiosas importaciones. El Plan Marshall empieza a dar frutos contradictorios, en cuanto, al reconstruirse la economía europea, el viejo continente reinicia sus exportaciones competitivas, al par que reduce sus compras en la Unión. La escasez de dólares se vuelve por pasiva y empieza a perjudicar seriamente a la finanza de los Estados Unidos, porque el mundo se niega a tomar empréstitos puramente monetarios. Llégase a una situación ineludible; para cobrarse, la Unión no tiene otra vía que la de importar, y como lo necesita decídese en su favor.

En esta encrucijada, la Argentina con enormes cantidades de productos exportados que se reclaman necesitan en el país del dólar, debía ser la primera hacia la cual se dirigiera la rectificación de aquella política tan equivocada como funesta que, después de establecer las restricciones económicas contra nuestro país, tornóse, por las razones apuntadas, contra los mismos que arrogantemente la auspiciaron.

Este es el estado de cosas del que, indudablemente, de acuerdo con las perspectivas que se tienen, saldrá favorecida la Argentina, la cual verá levantarse las sanciones que le fueron impuestas por los intereses de Wall Street, debido a su insometimiento y a que es el único país que no pudo ser comprado por una libreta de cheques.

No podemos por ahora, precisar el alcance de la mencionada rectificación. Pero, en presencia de los comentarios de la prensa estadounidense y del apresuramiento con que trabajan las comisiones integradas con representantes de ambos países, no resulta arriesgado confiar en que las relaciones comerciales argentinonorteamericanas no han de tardar en ser colocadas en un plano aceptable.

Aspecto del Rincón Nativo "El Hornero"

Aspecto gráfico del Rincón Nativo "El Hornero" inaugurado en un aula de la Escuela "Luis Pasteur" No. 12 de nuestra ciudad, a iniciativa de la maestra de 4o. grado de la tarde, señorita Blanca Alsina, del que nos ocupáramos en nuestra edición de ayer. Nótese a una niña del Rincón ataviada con la vestimenta típica de los coyas.

Perfeccionamiento del Sistema de Alimentación en el Ejército

Entre los diversos problemas de toda índole que debieron encarar y resolver los ejércitos participantes de la última guerra mundial, figura uno que sin haber alcanzado la trascendencia popular de la energía atómica, los cohetes voladores y las minas magnéticas, constituyó motivo de constante preocupación para las autoridades militares. Ese problema fué el de la alimentación del soldado que luchaba en el frente de batalla, en la selva o el mar, en las regiones tropicales o en aquellas donde la nieve cubría largo tiempo los caminos. El tema era pues, tan importante como el planeamiento de las diversas operaciones bélicas, por cuanto la victoria depende siempre del factor humano, nervio y cerebro en el manejo de la maquinaria guerrera.

De los países que mayor publicidad dieron a sus estudios sobre alimentación de la tropa, destacáronse los Estados Unidos y Alemania. El mundo entero informóse sobre los esfuerzos que ambos realizaron para perfeccionar el racionamiento de sus soldados, buscando la provisión adecuada de leche y huevos en polvo, la deshidratación de carnes seleccionadas, el acondicionamiento especial de verduras y la preparación "sintética" de ciertos "menús". Alemania asombró así con el tipo de ración a sus notables paracaidistas, quienes en sus incursiones llevaban alimentos "de larga duración", pastillas de "vigorización — adoptadas hoy por la ciencia— y demás elementos indispensables. Recientemente, las informaciones de posguerra dieron cuenta de varios procedimientos alemanes, por medio de los cuales se obtenía la pasteurización de la leche, empleando rayos ultravioletas y la fabricación de un pan que duraba ocho meses en perfectas condiciones, al que sumergían en un líquido plástico antes de calentarlo a 140 grados.

Como se ve, la alimentación del soldado mereció renovadas inquietudes. No podría ser de otra manera. Si bien la guerra moderna ha dejado de constituir sólo una lucha de "ejércitos contra ejércitos y escuadras contra escuadras", para exigir además el sacrificio de las poblaciones civiles en el esfuerzo total, el hombre que manejaba su fusil o compartía la responsabilidad de un tanque demoledor siguió mereciendo la principal de los gobiernos, ya que de él dependía el triunfo o la derrota finales. Y fué ese concepto el que impulsó a las autoridades militares a no descuidar jamás su alimentación, haciéndoles llegar hasta el terreno de la batalla los elementos que habrían de mantenerlo robusto y pleno de optimismo.

Y no fueron tan sólo los países en lucha quienes dedicaron esfuerzos en bien de la alimentación de sus ejércitos. América siguió de cerca los progresos que se iban dando a publicidad, imprimiendo interés al tema según el mayor o menor grado de dedicación de los gobiernos. El Ejército Argentino hallóse entre los que de manera más intensa se preocuparon por la alimentación moderna de sus tropas. Poco después de estalla da la guerra, una comisión militar integrada por especialistas dedicóse al estudio de los regímenes alimenticios, de acuerdo a la situación geográfica de los cuarteles y a los gustos que sobre alimentos imperan en las diversas zonas del territorio nacional. Una segunda comisión, cuyas tareas se iniciaron en el año 1944, estructuró los "menús" por regiones, sobre la base de los víveres de reserva envasados en nuestra República y destinados a la alimentación de la tropa en circunstancias especiales. Como resultados de dichos estudios los regimientos adoptaron sus regímenes alimenticios semanales previamente elevados a la consideración de los médicos dietólogos.

Aquellas unidades más alejadas de los centros de producción fueron autorizadas a proveerse de verduras frescas por sí mismas, es decir, cultivándolas en sus propios terrenos, en tanto inicióse la instalación de mataderos y panaderías, como así también el trabajo de quintas y granjas del Ministerio de Guerra.

Caracterizado nuestro país por la excelencia de sus productos alimenticios, cuya variedad es realmente notable, satisface comprobar que el Ejército se haya preocupado por el perfeccionamiento de sus sistemas de alimentación, contribuyendo de esa manera al mejoramiento de las condiciones físicas de los ciudadanos incorporados a sus filas. Por otra parte, ello traduce el noble interés de no permanecer indiferentes al progreso científico del mundo, fuente inagotable del bienestar de la humanidad.

La segunda conferencia sobre el alcoholismo

Llevando adelante la campaña que se ha iniciado contra el alcoholismo, en horas de la tarde del día de ayer pronunció una conferencia por L.T. 9 Radio Santa Fe, en un espacio del plan de difusión sanitaria preparado por el Ministerio de Salud Pública, el Dr. Roberto Pochat, Director de Lucha Antialcohólica de la División de Higiene Social del Ministerio de Salud Pública de la Nación. El disertante fué presentado por el Director de Publicaciones y Divulgación Sanitaria de la Provincia, habló con nutrido acopio de antecedentes sobre el alcoholismo como enfermedad, extendiéndose en conceptos sobre el Plan de Lucha Antialcohólica que está cumpliendo Salud Pública de la Nación, en coordinación con las autoridades provinciales.

—Esta tarde, a las 17.30, por la misma onda, disertará sobre el tema Centros de Salud, el doctor Alberto Dumont. También será presentado por el Director de Publicaciones y Divulgación Sanitaria del Departamento de Salud Pública.

Concepción Peroniana

NACIONALIZACION

"Tomamos posesión de nuestros pozos de petróleo, de nuestros ferrocarriles, de nuestros puertos, de nuestros medios de comunicación —todo antes en manos de los extranjeros— para hacernos cargo de nuestra propia economía y conducir nuestro propio progreso. Queríamos administrar nuestros medios de producción, vender lo que producimos, crear nuestra propia industria, para poder realizar nuestro programa de justicia social que es, ni más ni menos, dar a los argentinos un pago justo por el valor de su trabajo, de modo que posibilite a cada familia de obrero vivir sin privaciones y con la dignidad que emana del trabajo y al cual todo ciudadano trabajador tiene derecho.

Destruimos el complejo de que éramos una "pequeña nación", para afirmar el de que somos suficientemente grandes para realizar nuestra independencia económica y salvarnos de las manos de los que nos explotaban, enriqueciéndose y conservándonos en la pobreza.

Aquí comenzó el drama, la reacción de los intereses contrariados, a los cuales no podíamos dar una atención mayor que al supremo interés de la felicidad de nuestro pueblo, de la soberanía argentina, soberanía que no sería más que una ficción y felicidad que no sería alcanzada si continuáramos económicamente esclavos del capitalismo sin patria."

DIFICULTADES

"Comenzaron, entonces, a surgir las dificultades, la intromisión extranjera ya sin tapujos. No sería preciso recordar la historia, porque todo el mundo la conoce. Supimos luchar, con el apoyo del pueblo argentino y de sus fuerzas armadas, que comprendieron muy bien la hora magna que vivía nuestra nacionalidad.

Todos los ataques nos fueron hechos por la prensa subordinada o engañada por el capitalismo internacional. Pero el pueblo argentino que era el principal personaje del drama, supo vivir la sucesión de episodios que se siguieron y nos dió autoridad suficiente para el 9 de Julio de 1947, proclamar solemnemente, en Tucumán, en el mismo ambiente histórico de la consolidación de nuestra independencia política, nuestra independencia económica.

El pueblo argentino venció. Lo que se hace ahora es perfeccionar la victoria conquistada." — (Octubre 3 de 1948)

Funcionario municipal presentó su renuncia

El señor Domingo Scelta, interventor de la Oficina de Abastecimiento y Consumo Municipal, ha enviado al Intendente Municipal, el siguiente texto de su renuncia:

"Santa Fe, 27 de mayo de 1949. — Señor Intendente Municipal de Santa Fe, Profesor Francisco Sierra. — S/D.

"Me dirijo al señor Intendente, a fin de elevar mi renuncia a los cargos de Interventor de la Oficina de Abastecimiento y Consumo Municipal y Secretario de Prensa dependiente del Departamento Ejecutivo. Motiva esta renuncia la circunstancia de que se pretende legalizar con un informe posfecha de la Oficina a mi cargo, el Decreto Nº 5103, por el cual se acuerda a la firma "Distribuidora Santafesina de Productos Económicos" la concesión especial que le fuera acordada por este D.E.

"Disintiendo con el trámite administrativo adoptado en la emergencia y a objeto de dejar salvada mi responsabilidad ante la opinión pública, elevo esta renuncia a los cargos que invisto en P.V. — Salúdalo atte.: Domingo Scelta"

Delegación de Oftalmólogos



Los integrantes de la delegación argentina de oftalmólogos partieron con destino a San Pablo, en un Clipper de la Pan American World Airways. Preside la delegación el Dr. Juan Manuel Vela Ortiz, presidente de la Sociedad Oftalmológica del Litoral y la integran los Dres. Enrique Bertotto, Carlos M. Soto, René Bazet, Benito Blanco, Lorenzo Manavella, Enrique Huber, Arturo Reca, Fernando Miquelarena y Rodolfo Weskamp Irigoyen. Los citados especialistas asistirán a las Jornadas Oftalmológicas que se realizarán en San Pablo organizadas por la Sociedad de Oftalmología del Litoral y la Cátedra de Oftalmología de la Facultad de Medicina de la citada ciudad brasileña.

Nota Petitorio al Señor Ministro de Educación

FUE ENTREGADA AL JNSP. DE EJERC. FISICOS

Por intermedio de los señores Juan de Dios Olivieri y Delegado don Ramón Norberto Aguirre, se ha entregado al señor Inspector General de Ejercicios Físicos del Ministerio de Educación de la Nación, que se encuentra en jira de inspección en esta ciudad, quien la presentará al Sr. Ministro personalmente, por pedido de la Asociación Cooperadora del Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, la siguiente nota petitorio:

Santa Fe, 26 de mayo de 1949. Al Excmo. Señor Ministro de Educación de la Nación Dr. Oscar Ivanissevich. Capital Federal. — En nombre de la Asociación Cooperadora del Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, nos es altamente grato dirigirnos al señor Ministro, con el objeto de formularle la siguiente exposición, que representa el sentir de más de 500 padres de alumnas que en estos momentos les inquieta la preocupación del presupuesto de gastos cada vez mayores en textos y uniformes que deben proveer a sus hijos.

En virtud de esta delicada situación que incide en la economía de los hogares, afectando precisamente a los padres que no están económicamente en condiciones de afrontar estos gastos, que son la mayoría, queremos significar a V. E. la necesidad de contemplar el problema que se plantea, a fin de poder hallar una solución adecuada, que empiece por abaratar el subido costo de los uniformes para ejercicios físicos reglamentarios, exigiendo en vez de la sarga otra tela inferior que de no poder proveerla el Estado resulte lo más económica posible y mucho más sencilla su confección para que pueda estar al alcance de todos.

En consecuencia y, concretando el planteo del problema que nos preocupa, deseamos hacerle resaltar las siguientes razones que podrán servir a V. E. como elementos de juicio ponderables para darle al asunto una solución definitiva:

1o. — Es excesivamente caro el actual uniforme para educación física, tanto por la tela (sarga) como por el color y la calidad.

2o. — La forma o modelo actual no puede ser confeccionado fácilmente por ser su corte y confección demasiado complicada o difícil y además, costosa.

3o. — Que, habiendo dificultades para conseguir la tela de referencia, se encuentran solamente hechos o confeccionados los uniformes a muy altos precios, pues basta citar el costo de la pollera-pantalón que oscila entre los $ 95 a $ 100 m/n cada una, sin contar con el complemento denominado "rompe-viento" que no se encuentra en existencia en plaza y que se sustituye por la blusa de piquet que se vende en determinadas casas del ramo a razón de $ 28.50 a $ 30.50 m/n aproximadamente.

4o. — Procurar como una posible solución, de que la tela fuera para la pollera en brin y no sarga de lana, y el "rompe-viento" una blusa sencilla de una tela económica.

5o. — Un corte más sencillo en su confección para que pueda ser confeccionado por las propias madres de las alumnas.

6o. — El Estado con tantos medios de que dispone podría encargarse de adquirir una tela especial de brin y facilitar su adquisición al precio de costo.

A la espera de que el Sr. Ministro, se digne proveer como se pide por ser de estricta justicia y tratarse de un problema muy serio que reclama urgente solución, nos es grato agradecerle la señalada atención a prestar en nombre nuestro y de la Asociación en bien de la colectividad santafesina. Juan de Dios Olivieri, Presidente; Ramón Norberto Aguirre, Delegado-Tesorero.

CONOMIA Y ALIMENTACION

nuestro país y en todo ndo las poblaciones y los rnos están encarando se- científicamente el proble- le la alimentación. De ahí aquí, el Estado se haya esto seguir las normas das por el Presidente de epública en sus concepcio- enerales sobre política ali- aria argentina, y que esa circunstancia por la que alizará un ciclo de confe- s relativas al temario. Ha pondido al Ministro de Pública de la Nación, la da disertación sobre el ular, la que tuvo efecto Teatro Nacional Cervan- n el título de "El criterio ico en el reordenamiento mico de la alimentación Argentina". En esa con- ia, el Dr. Carrillo se re- documentadamente al pro- alimenticio del pueblo timo, señalando la necesi- e que el hombre de nues- ís diversifique su alimen- de manera de que pue- ntar con una proporción e alimentos energéticos y tores.

de el punto de vista de la salud individual y colectiva, desde el punto de vista del desarrollo biológico de la raza, y teniendo muy presente el régimen económico de las sociedades modernas, interesa crear una conciencia alimentaria que a la par de facilitar el normal desarrollo biótico del hombre le permita aprovechar racionalmente sus fuentes económicas basamentales. Expresó el Ministro de Salud Pública en números redondos, la cantidad de alimentos por persona, en peso por año, que debe constituir el régimen alimentario normal: leche, 150 litros; carne, 87 kilogramos; huevos, 18 kg.; vegetales, 225; harinas (pan y pastas), 112; azúcar y dulces, 35; grasas (aceites y mantecas), 26 y queso, 6 kilogramos.

Sobre esta base, aproximadamente, puede el habitante argentino condicionar su sistema de alimentarse para lograr una nutrición eficiente. Sumadas a esas cantidades otras adicionales de carnes de aves y pescado a más de una proporción medida de frutas, llegaríamos a obtener una alimentación integral. Son interesantes y provechosas estas lecciones dietéticas, porque tienden a educar a la colectividad nacional en una de las materias más vitales para la buena salud y el aprovechamiento de las riquezas naturales y económicas del país. En este sentido, la obra ilustrativa emprendida será de eficaces beneficios.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina Central del 6o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, informa que la altura de los ríos Paraná y Paraguay, era ayer la siguiente:

Corrientes: 2.36; Itá Ibaté: 1.06; Ituzaingó: 1.02; Posadas: 0.79; Bermejo: s.a.; Formosa: 3.53; Iguazú 6.30.

Renunció a una Comisión el Diputado José Cané

El diputado nacional José Cané elevó al presidente de la Cámara, Dr. Héctor J. Cámpora, su renuncia como miembro integrante de la Comisión Investigadora de cargos enunciados por el diputado Pirani contra el diputado Rodríguez Araya, la que fué aceptada por 79 votos sobre 111 diputados presentes. El texto de la renuncia dice así:

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Héctor J. Cámpora.

De mi distinguida consideración:

En cumplimiento de un deseo expresado al señor presidente, en octubre de 1948, presento a la consideración de la Honorable Cámara, por su digno intermedio, la renuncia del cargo de miembro integrante de la Comisión Investigadora de cargos enunciados por el señor diputado Pirani contra el señor diputado Rodríguez Araya.

Con tal motivo, saludo muy atentamente al señor presidente.

José Cané.

érica en el Concierto Político del Mundo Actual

edio siglo ha cambiado fundamental y esen- nte el panorama político y económico del Tanto, es verdad, que el cetro de las gran- mpresas mundiales no pertenece ya a las eran grandes potencias europeas, sino al Mundo, a América. Heredera de la civiliza- uropea y hacedora de su propia cultura, a juega en el concierto del mundo actual preponderante, de equilibrio y de encauza- Las dos últimas grandes guerras, dijeron manidad que la suerte de la guerra o de depende de América.

a riqueza de sus territorios, la concepción de sus poblaciones, la fuerza industrial centros urbanos, la producción básica de alimentan los hombres de todas las latitudes. El desarrollo de la producción, del saber, de los medios de transporte, de los bienes sociales, han hecho de América un continente sin parangón. Y por esta causa son hoy las responsabilidades americanas mucho más serias de lo que fueran, en épocas menos universales, las de Europa, Asia o Africa. Por sobre el curso de todas las civilizaciones, América está creando su nueva y poderosa civilización.

En Londres o Moscú, en París o Tokio, en Helsinki o Bombay, en Roma o El Cairo, se mira ansiosamente hacia el meridiano de América. De Wáshington a Buenos Aires es el Nuevo Mundo, un mundo nuevo de verdad. No pueden debatirse ya en Europa los problemas de la humanidad, si América no está dispuesta a hacerlo. Este continente de aproximadamente 300 millones de almas, al heredar de Europa sus valores, los ha acrecido y superado vertiginosa y sólidamente. Y como el mundo marcha indefectiblemente hacia una hegemonía moderna de principios y normas políticas y económicas, ha de presentarse el momento en que deban todos los pueblos de la tierra determinar formalmente qué rumbo han de elegir. El que propende el núcleo euroasiático o el que promueve el euroamericano.

Y acaso pudiera llegarse a una transacción de paz negociada por tiempo indefinido, si América juega en ese sentido sus fuerzas sociales, políticas y económicas, hoy necesarias a la rehabilitación europea y la estabilidad mundial. Sea el que fuere el marchar del mundo, lo cierto es que ese marchar no podrá darse sin la participación de América. Y toca al Nuevo Mundo ese cetro de poderosa orientación, en las circunstancias más difíciles que hayan vivido todas las generaciones anteriores. Porque si antes los problemas y las soluciones eran de caracteres parciales, lo son hoy de extensión universal. Si el mundo logra apreciar sensible e intelectualmente el verdadero ser de la América, podríamos asegurar que el imperio del sosiego social de los pueblos se impondrá como una lógica directiva del raciocinio. Porque América, que puede extraordinariamente en la guerra, puede lo mismo en la paz. Sus industrias, sus graneros, sus praderas, realizan por el bienestar de las naciones de otros continentes verdaderos milagros de solidaridad y colaboración.

Ojalá que el mundo no los quiera perder!